

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

NEPR

Received:

Feb 16, 2023

11:41 AM

IN RE: SERVICIO AL CLIENTE
OFRECIDO POR LA AUTORIDAD DE
ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE LA
PANDEMIA

CASO NÚM.: NEPR-MI-2020-0010

ASUNTO: Notificación de Renuncia a
Representación Legal

NOTIFICACIÓN DE RENUNCIA A REPRESENTACIÓN LEGAL

AL HONORABLE NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

COMPARECE, Katuska Bolaños-Lugo, abogada de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE) en el caso de epígrafe y respetuosamente informa que ya no representará a la AEE en el mismo. La AEE continuará siendo representada en este asunto por Joannely Marrero-Cruz, quien previamente ha comparecido en nombre de esta.

RESPETUOSAMENTE PRESENTADO.

En San Juan, Puerto Rico, el día 15 de febrero de 2023.

f/ Katuska Bolaños Lugo
Katuska Bolaños Lugo
kbolanos@diazvaz.law
TSPR 18,888

DÍAZ & VÁZQUEZ LAW FIRM, P.S.C.
290 Jesús T. Piñero Ave.
Oriental Tower, Suite 803
San Juan, PR 00918
Tel.: (787) 395-7133
Fax. (787) 497-9664

CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Certifico que este escrito ha sido presentado a la secretaría del Negociado de Energía a través de <https://radicacion.energia.pr.gov/> y, además, copia del mismo ha sido enviado a hrivera@oipc.pr.gov y a agraitfe@agraitlawpr.com.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de febrero de 2023.

f/ Katuska Bolaños Lugo
Katuska Bolaños Lugo